

ción de Rentas y Exacciones, avenida Montero Ríos, sin número, teléfono (986) 804100.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 21 de julio de 1995.—El Presidente.—Ante mí, el Secretario.

**19711** RESOLUCION de 21 de julio de 1995, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Oncólogo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 12 de julio de 1995, se publica convocatoria, bases y programa para cubrir en propiedad una plaza de Médico Oncólogo, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación y correspondiente a la oferta pública de empleo 1995, por el sistema de concurso-oposición libre.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación y se presentarán en el Registro General de la misma dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo es admisible la presentación de instancias a través de los sistemas tipificados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

A las solicitudes habrá de acompañarse la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Tesorería de Fondos el importe de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Esta plaza corresponde al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, clase Técnicos Superiores.

La fecha de comienzo de los ejercicios, Tribunal y lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Caso de interesar la adquisición del ejemplar del «Boletín Oficial» de esta provincia en el que se publica la convocatoria objeto de este anuncio, podrán solicitarlo a Imprenta de la Diputación Provincial, paseo Domingo Fontán, sin número, teléfono (986) 85.54.00, o en la propia Diputación Provincial de Pontevedra, Sección de Rentas y Exacciones, avenida Montero Ríos, sin número, teléfono (986) 80.41.00.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 21 de julio de 1995.—El Presidente.—Ante mí, El Secretario.

**19712** RESOLUCION de 21 de julio de 1995, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Psiquiatra.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 13 de julio de 1995, se publica convocatoria, bases y programa para cubrir en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación y correspondiente a la oferta pública de empleo 1995, por el sistema de concurso-oposición libre.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación y se presentarán en el Registro General de la misma dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo es admisible la presentación de instancias a través de los sistemas tipificados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

A las solicitudes habrá de acompañarse la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Tesorería de Fondos el importe de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Esta plaza corresponde al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, clase Técnicos Superiores.

La fecha de comienzo de los ejercicios, Tribunal y lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Caso de interesar la adquisición del ejemplar del «Boletín Oficial» de esta provincia en el que se publica la convocatoria objeto de este anuncio, podrán solicitarlo a Imprenta de la Diputación Provincial, paseo Domingo Fontán, sin número, teléfono (986) 85.54.00, o en la propia Diputación Provincial de Pontevedra, Sección de Rentas y Exacciones, avenida Montero Ríos, sin número, teléfono (986) 80.41.00.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 21 de julio de 1995.—El Presidente.—Ante mí, el Secretario.

**19713** RESOLUCION de 21 de julio de 1995, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de Medicina General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 13 de julio de 1995, se publica convocatoria, bases y programa para cubrir en propiedad una plaza de Médico de Medicina General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación y correspondiente a la oferta pública de empleo 1995, por el sistema de concurso-oposición libre.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación y se presentarán en el Registro General de la misma dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo es admisible la presentación de instancias a través de los sistemas tipificados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

A las solicitudes habrá de acompañarse la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Tesorería de Fondos el importe de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Esta plaza corresponde al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, clase Técnicos Superiores.

La fecha de comienzo de los ejercicios, Tribunal y lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Caso de interesar la adquisición del ejemplar del «Boletín Oficial» de esta provincia en el que se publica la convocatoria objeto de este anuncio, podrán solicitarlo a Imprenta de la Diputación Provincial, paseo Domingo Fontán, sin número, teléfono (986) 85.54.00, o en la propia Diputación Provincial de Pontevedra, Sección de Rentas y Exacciones, avenida Montero Ríos, sin número, teléfono (986) 80.41.00.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 21 de julio de 1995.—El Presidente.—Ante mí, el Secretario.

**19714** RESOLUCION de 21 de julio de 1995, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer 22 plazas de ATS-Due.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 20 de julio de 1995, se publica convocatoria, bases y programa para la contratación indefinida de personal laboral de 22 plazas de ATS-Due, vacantes en el cuadro de puestos de trabajo de esta Diputación Provincial y correspondiente a la oferta de empleo público de 1995, por el sistema de concurso-oposición libre.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación y se presentarán en el Registro General de la misma dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».